



V LEGISLATURA NÚM. 8

17 de enero de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-74 Urgente, de la Sra. diputada D^a. **María Belén Allende Riera**, del G.P. Mixto, sobre entrada de partidas de frutas tropicales procedentes de terceros países sin garantía fitosanitaria, dirigida al Gobierno.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-74 Urgente, de la Sra. diputada D^a. **María Belén Allende Riera**, del G.P. Mixto, sobre entrada de partidas de frutas tropicales procedentes de terceros países sin garantía fitosanitaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 53, de 15/1/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de enero de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Urgente, de la Sra. diputada D^a. **María Belén Allende Riera**, del G.P. Mixto, sobre entrada de partidas de

frutas tropicales procedentes de terceros países sin garantía fitosanitaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

Dña. María Belén Allende Riera, diputada del Parlamento de Canarias por la Agrupación Herreña Independiente (AHI), adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.3 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Si tiene constancia el Gobierno que en fechas recientes ha tenido entrada por nuestros puertos partidas considerables de frutas tropicales (piña, mango) procedentes de terceros países y sin ningún tipo de garantía fitosanitaria. En caso afirmativo qué medidas se piensan adoptar?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 2001.- María Belén Allende Riera.